



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 823/14

Salta, 14 de Octubre de 2.014  
Expte. N° 6.438/14

**V I S T O:** La Res. DECECO N° 732/14 ratificada por Res. CD-ECO N° 272/14 de esta Facultad, mediante la cual se modifica el período de inscripción para los llamados a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regulares con dedicación simple, de las siguientes asignaturas de la Licenciatura en Administración, Planes de estudios 2003, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera de ésta Universidad: Cálculo Financiero, Administración de Personal II, Administración de la Producción I, Métodos Cuantitativos para los Negocios y Organización y Sistemas Administrativos; y

**CONSIDERANDO**

**Que** involuntariamente en el Art.1° de la Res. DECECO N° 732/14 se ha omitido nombrar la asignatura Administración Financiera de Empresas I,

**Que** es necesario incorporar dicha asignatura en el período de inscripción fijado por las Resoluciones mencionadas precedentemente.

**Lo** establecido por el Decreto 1759/72- Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y lo aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)**

**ARTICULO 1°.- TENER POR INCORPORADO** en el Artículo 1° de la Res. DECECO N° 732/14 y ratificada por la Res. CD-ECO N° 272/14, la asignatura Administración Financiera de Empresas I por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** al Director del Departamento de Administración de Empresas, al Director y Secretario de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R  
ram/ahl  
ed

*A. Chiozzi*  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*A. Fernández*  
Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa